NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/. 1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10039 Trujillo, VIERNES 07 de FEBRERO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López

PANAMÁ CANCELÓ RUTA DE LA SEDA CON CHINA



EL PORVENIR
Municipio gestiona 9 millones de soles para local de los bomberos

PATAZ
Huaicos cobran vida de una persona y destruyen carreteras

ANCASH
Aumentan viviendas con larvas del vector del dengue en la ciudad de Casma

PIMENTEL
Personal de salud celebró cumpleaños en hospital y pacientes no eran atendidos

TRUJILLO: Piden que Contraloría y Minedu supervisen el buen inicio del año escolar

Naviera china dejará de recalar en Chile: Lo hará en megapuerto de Chancay

PJ ordena embargo en forma de inscripción sobre 22 bienes inmuebles de Sada Goray



Policlínico de EsSalud El Porvenir atenderá a trabajadores del Segat

Convenio permitirá el desarrollo de actividades preventivas, de control y promoción de la salud.

El Porvenir, (Nuevo Norte).- "Para el alcalde de Trujillo, Mario Reyna, el bienestar de los trabajadores es prioridad en la gestión", dijo el gerente general del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (Segat), Wilso Rodríguez Vásquez tras suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con el Policlínico de EsSalud - El Porvenir, que repercutirá en mejor atención para los servidores.

Junto a la representante del policlínico, Marita Miranda Plasencia, suscribieron este convenio que tiene como objetivos seguir mejorando las políticas de prevención, control y promoción de la salud en los trabajadores segatinos.

El convenio establece una programación de actividades que incluyen análisis de laboratorio, asistencia y consejería de los profesionales del rubro; tamizaje de enfermedades comunes y otros aspectos relacionados con la salud.

El Segat dotará con un espacio acorde para que los especialistas de EsSalud brinden la atención médica y técnica del caso, los que se fortalecerá con talleres de estilos saludables.

El gerente consideró un importante paso este convenio para seguir mejorando las atenciones que reciben los trabajadores, los que gozarán además de las facilidades y el seguimiento en los procesos clínicos que se programen, agradeciendo el apoyo de EsSalud al acercar sus servicios a este organismo descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

Huaicos cobran vida de una persona y destruyen carreteras en Pataz

Alcalde pide intervención del Ejecutivo y del Gobierno Regional para atender emergencia

Pataz, (Nuevo Norte).- Los constantes deslizamientos de lodo y piedras, que se producen por lluvias intensas, provocaron la muerte de una persona, y la destrucción de varios kilómetros de carretera en el distrito de Pataz, provincia del mismo nombre, región La Libertad, informó su alcalde Segundo Armas Villalobos.



La autoridad edil indicó que la tarde del martes 4 de febrero, en el anexo de Santa María, distrito de Pataz, se registró un gran huaico a causa de las lluvias intensas. Ante ello, activó de inmediato los protocolos de emergencia.

En una acción coordinada, la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pataz dispuso que se recabara toda la información relevante sobre los daños ocasionados por el huaico, para poder tomar decisiones rápidas y eficaces. A través del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) Salud Pataz, se confirmó la tragedia de una persona fallecida, y se comenzaron a evaluar las áreas afectadas para priorizar las labores de rescate.

El burgomaestre dijo que necesitan recursos, personal y equipos especializados en situaciones de desastres naturales. En este sentido, pidió que se agilicen los esfuerzos para restablecer las vías de acceso, ya que el aislamiento del distrito está dificultando el traslado de alimentos, medicinas y equipos de rescate. Además, expresó su preocupación por las posibles afectaciones a la salud de la población debido a la falta de acceso y la situación de emergencia.

La situación sigue siendo crítica, y las autoridades locales continúan trabajando en el monitoreo constante del clima y en la atención de los afectados.

Se espera que, con la colaboración de todas las instituciones involucradas, se logre superar esta difícil crisis y se pueda restablecer la normalidad en el distrito de Pataz lo más pronto posible.

Las autoridades locales seguirán informando sobre los avances de las labores de rescate y rehabilitación de las vías, además de coordinar el envío de ayuda humanitaria a las zonas más afectadas.

Municipio de El Porvenir gestiona 9 millones de soles para local de los bomberos

Presentaran expediente técnico ante el Gobierno Regional

El Porvenir, (Nuevo Norte).- El alcalde Juan Carranza Ventura presentó el expediente técnico con resolución de Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano N° 008-2025-MDEP-GODU para la construcción de la infraestructura del cuartel general de la primera Compañía de Bomberos Voluntarios N° 215 comandante CBP Glicerio García Campos del distrito de El Porvenir.



Esta importante obra se levantará sobre un terreno de 2,500 metros cuadrados, otorgado por la Municipalidad Distrital de El Porvenir en cesión de uso, en el sector Luis Felipe de las Casas. La autoridad edil estuvo acompañada del gerente de Obras y Desarrollo Urbano Ing. Estuardo Pajares Bazán, comandante de los bomberos de Trujillo Luis Fernando Roncal Carranza y la jefa de la CBP Irina Rodríguez Núñez, con la presencia de los hombres de rojo de La Esperanza y Trujillo.

"En su nuevo local la compañía de bomberos va a brindar mejores intervenciones con aportes y trabajar en materia de prevención, control y extinción de incendios, atención de accidentes vehiculares y emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro y estar listos con un plan de contingencia frente a la amenaza del fenómeno del niño" expresó Carranza Ventura.

Agregó que con el expediente técnico se estará gestionando la inversión de 9 285, 251.71 soles en el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Prevención, preparación y respuesta a desastres de incendio, emergencias, rescate y otros de la compañía de bomberos que van a tener su local propio.

Aseguró que será un moderno Centro de Entrenamiento y Capacitación para todos los bomberos voluntarios de la III Comandancia Departamental de La Libertad y del norte del país, listos para brindar más seguridad, mejor atención con oportunidad con calidad en sus intervenciones a los vecinos que tendrán un servicio a tiempo completo, que es de gran avance para brindar seguridad en forma general de la ciudad urbana como es ahora El Porvenir, comentó.

En la actualidad la compañía de bomberos voluntarios comandante CBP Glicerio García Campos, están en forma provisional en un local de la municipalidad, ubicado en la calle Gabriel Aguilar cuadra 16.

Tiene 48 hombres de rojo brindando sus servicios de manera voluntaria para intervenir de emergencia forma inmediata para socorrer a las personas en accidentes de tránsito y los incendios, contado con una ambulancia y una maquina contra incendios.



Intervienen a mujeres acusadas de hurtar productos de tiendas en Trujillo

Trujillo, (Nuevo Norte).- Tres mujeres fueron intervenidas por personal de seguridad particular y por la Policíatras ser sorprendidas hurtando prendas de vestir y diversos productos de tiendas del centro comercial MallPlaza Trujillo y otros establecimientos de la ciudad.

La fémina que fue intervenida en el MallPlaza de Trujillo fue puesta a disposición de la comisaría El Alambre; mientras que otras dos fueron conducidas a la delegación policial Ayacucho.

Según La Policía, estas mujeres serían parte de una presunta banda de "Tenderas".

Las tres fueron puestas a disposición del Ministerio Público que las investiga por la presunta comisión del delito de hurto agravado.

"Contigo" fomenta acceso inclusivo de usuarios a talleres culturales gratuitos

Durante las visitas a museos, sitios arqueológicos y lugares históricos, a través de la iniciativa "Verano Contigo"

Trujillo, (Nuevo Norte).- A fin de impulsar estrategias que contribuyan al fortalecimiento del bienestar y a la participación social de más personas con discapacidad severa, el Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social implementó la iniciativa "Verano Contigo" en La Libertad, con el objetivo de fomentar el acceso inclusivo de usuarios a talleres culturales gratuitos durante las visitas a museos, sitios arqueológicos y lugares históricos.

En el contexto de dicha iniciativa, usuarios de los distritos de Florencia de Mora, Huanchaco, La Esperanza y Simbal de la provincia de Trujillo visitaron por primera vez el Museo de Sitio de Chan Chan, donde expresaron su creatividad en talleres de cerámica Chimú y pintura en imanes MDF con iconografía ancestral.

Asimismo, disfrutaron de un espectáculo de música y danza, así como de ferias gastronómicas artesanales, gracias a la coordinación con la Dirección Desconcertada de Cultura del Ministerio de Cultura.

"En un trabajo conjunto con los gobiernos locales de Lima y Callao, estamos promoviendo la integración de niños y adolescentes a los talleres recreativos "Verano Contigo" y ahora, en La Libertad, fomentando también el acceso inclusivo a talleres culturales en articulación con otros sectores del Estado. Desde el programa seguiremos impulsando estrategias que contribuyan a fortalecer el bienestar y la participación social de nuestros usuarios", refirió la directora ejecutiva del programa Contigo, Orfelina Arpasi.



El Programa Nacional Contigo, a través de la Unidad Territorial La Libertad, tiene prevista la participación de más usuarios en talleres culturales de mate pintado y modelado en barro, prácticas enfocadas a acercar el arte y la historia del Perú, que se llevarán a cabo los próximos 13 y 20 de febrero.



Detienen a dos extranjeros con droga en Huanchaco

La intervención ocurrió en la manzana 3 del centro poblado Huanchaquito. Al realizarles el registro personal se les encontró 150 "ketes" de PBC listos para su venta

Huanchaco, (Nuevo Norte).- La Policía detuvo a dos ciudadanos ecuatorianos que presuntamente se dedicaban a la microcomercialización de pasta básica de cocaína (PBC) en el distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo.

Se trata de Diego Vallejo Bustamente (38), "Chaca" y Jonatan Alcivar Acosta (34) "Cuchio", quienes, según versión de la Policía, serían integrantes de la banda delincuencial "Los Chakales de la Zona Este".

La intervención ocurrió en la manzana 3 del centro poblado Huanchaquito. Al realizarles el registro personal se les encontró 150 "ketes" de PBC listos para su venta.

Los detenidos, las especies incautadas y comisadas, fueron trasladadas a la División de Investigación Criminal (Divincri)-Trujillo, para las diligencias correspondientes.

Piden que Contraloría y Minedu supervisen el buen inicio del año escolar

Principalmente en temas como la exigencia de libros con costos excesivos.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El consejero Ever Cadenillas Coronel, tras saludar y felicitar a la jefa del Órgano de Control Institucional del GRLL, María Sánchez Quezada, que expuso ante el Consejo Regional, el informe del IV Trimestre 2024, relativo a las acciones desplegadas de lucha contra la corrupción e inconducta funcional del Gobierno Regional de La Libertad, pidió que también supervisen, junto al Minedu, el buen inicio del año escolar 2025.

Muchos padres de familia se ven en problemas al tratar de conseguir la lista de útiles para la educación de sus hijos, el uniforme y, principalmente, los libros que exigen. Esto último implica gastos excesivos, especialmente en instituciones educativas particulares, señaló.

"Hubo casos y se supone que seguirán ocurriendo, donde en las instituciones educativas privadas se obligaba a comprar textos, lo que puede ser un problema para los padres", dijo.

Hay quejas de padres de familia por la imposición de los libros que se van a utilizar en las instituciones educativas privadas y públicas, aunque ahora se cuidan de poner nombre de las editoriales, pero hay casos en que algunos libros que normalmente cuestan en una librería de 10 a 20 soles, en la lista de un colegio se elevan a más de 100 soles, incluso a 150 soles, afectando a los padres en su economía, sostuvo.

Celebro que se haya optado por un plan lector, para mejorar la educación en los niños, pero pareciera que se están aprovechando de esto para incluir algunos textos que muchas veces se utilizan en colegios de La Libertad con un autor y en otras regiones cercanas como Cajamarca o Amazonas estos mismos textos, con otro autor, tienen costos menores.

Hay una invasión en el tema de la propiedad intelectual. Esto libros, de pronto cambian de precio al cambiar de autor. Como en el caso de una lectura simple copiada de la Constitución Política, eso es lo que hay que investigar, añadió.

Que se revise que los libros que se piden en los colegios no tengan un trasfondo económico, sino que prevalezca el tema educativo, que el órgano de control apoye en la verificación de estas denuncias, enfatizó el consejero regional por Trujillo.





Nuevo local del Consejo Regional de La Libertad empezará a construirse en junio del 2025

Trujillo, (Nuevo Norte).- Para el mes de junio del presente año se tiene previsto iniciar con la construcción del primer local institucional del Consejo Regional de La Libertad, el cual brindará un moderno y amplio ambiente para que los consejeros puedan realizar sus actividades, recibir a sus comunidades y organicen sus eventos.

La nueva infraestructura también beneficiará con acogedores y cómodos ambientes a los cerca de 30 servidores que trabajan en esa dependencia. El proyecto se ejecuta con una inversión de 5.3 millones de soles y fue licitado al consorcio Cuarzo, conformado por las empresas Castro Araujo Constructores SAC, San Agustín EIRL Contratistas Generales y Sánchez Arteaga Luis.

Como la modalidad es concurso-oferta, la contratista tiene un plazo de 90 días para culminar el expediente técnico, habiendo iniciado la primera semana de noviembre del 2024, en que fue la primera piedra, y previendo su culminación para inicios de marzo. Como se requiere un tiempo adicional para ser validado por el GORE, su primera piedra se calcula en junio del presente.

Dicho proyecto fue priorizado por el gobernador César Acuña Peralta, quien vio la necesidad de que los consejeros cuenten con un espacio idóneo para sus sesiones y actividades. La autoridad liberteña incluso inspeccionó el predio el año 2023 y dio las indicaciones de que se inicien los estudios de perfil técnico cuanto antes.

Se ubicará en Granja Psiquiátrica

Como se sabe, el local institucional del Consejo Regional de La Libertad se ubicará en el terreno de la Granja Psiquiátrica, en la urb. La Rinconada, junto al centro de salud Frida Alayz Cossio y el Laboratorio Referencial de Salud Pública. Actualmente estas oficinas funcionan en la cuadra 4 del jirón Diego de Almagro, en el centro cívico.

Municipalidad de Cáceres del Perú adquiere excavadora valorizada en un millón de soles

Servirá para construcción de trochas carrozables y otros trabajos en caseríos del distrito.

Cáceres del Perú (Nuevo Norte).- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Adelmo Peralta Zavaleta, logró la adquisición de una maquinaria pesada para uso en su jurisdicción; se trata de la compra de una excavadora valorizada en un millón de soles, que servirá para la construcción de trochas carrozables y otros trabajos en los diferentes caseríos del distrito.



Según se infomó, la excavadora sobre oruga de marca CAT modelo 326 fue exhibida y presentada hoy en la plaza de armas de la localidad.

En la ceremonia de presentación participaron el Alcalde Adelmo Peralta, los regidores, funcionarios, autoridades locales y población en general.

En su discurso principal, la primera autoridad municipal indicó que esta maquinaria estará al servicio de la población que lo necesite, sobre todo de los pueblos que no cuentan con una vía de comunicación.

"Esta maquinaria la hemos adquirido pensando en los caseríos de la zona alta que no cuentan con carreteras y tienen que caminar muchos kilometros para trasladar sus productos que cultivan en sus chacras", refirió el burgomaestre distrital de Cáceres del Perú.

Con ésto de inmediato ponemos a disposición de la población para que inicie con los trabajos de construcción de trochas carrozables,. indicó el Alcalde Adelmo Peralta Zavaleta.

Comuneros de Santiago de Cardón en protesta contra la Municipalidad de San Luis

San Luis (Nuevo Norte).- La comunidad de Santiago de Cardón exige anulación de obra que afectaría sus recursos hídricos; autoridades se comprometen a establecer mesas de diálogo.

La tensión social en la provincia de San Luis, Áncash, escaló luego que pobladores del Centro Poblado de Santiago de Cardón manifestaran su rechazo al proyecto de saneamiento que ejecuta la Municipalidad Provincial, según informó la Defensora del Pueblo en Áncash, Doris Tamara, durante una supervisión a la carretera Conchucos.

El principal punto de conflicto radica en la potencial utilización de las aguas de la cuenca de Calabazuyoc, decisión que, según denuncian los comuneros, fue tomada sin previa consulta ni proceso de sensibilización. La situación se agravó cuando las autoridades municipales ignoraron los reclamos iniciales de la población, lo que casi deriva en la toma de las instalaciones municipales por parte de un grupo de manifestantes.

La oportuna intervención de la Defensoría del Pueblo logró establecer un primer acercamiento entre las partes en conflicto. Como resultado, la Municipalidad Provincial de San Luis asumió el compromiso de implementar mesas de diálogo y presentar, en un plazo máximo de 30 días, un informe detallado sobre los beneficios e impactos potenciales del proyecto.

La Defensoría del Pueblo ha anunciado que mantendrá una supervisión activa del proceso para asegurar el respeto al derecho de la comunidad de ser debidamente informada y consultada sobre proyectos que puedan afectar sus recursos naturales y territorio.

Aumentan viviendas con larvas del vector del dengue en la ciudad de Casma

Casma (Nuevo Norte).- La Directora del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma, Karen Fajardo Fernández, reportó un incremento de 187 viviendas dónde se halló el vector del dengue, tras la intervención de 8500 casas para el control larvario en la ciudad capital de la provincia.

Tras éste incremento, ya son en total 487 viviendas positivas de Dengue.

Es una cifra bastante alta porque se había llegado a 300 y ahora tenemos un incremento de 187 más con presencia de larvas, pupas o huevecillos, informó.



La Universidad San Pedro de Chimbote no logrará su licenciamiento institucional

Chimbote (Nuevo Norte).- El nuevo secretario general del Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad San Pedro (USP) de Chimbote, Juan Manuel Roncal Briceño señaló a la prensa local que la actual gestión rectoral de Javier Ulloa Siccha tiene como objetivo rematar la institución. Según Roncal, las acciones de las autoridades universitarias no están orientadas al licenciamiento de la universidad.

"El propósito del rector es rematar la universidad", expresó Roncal de manera tajante. El sindicalista también afirmó que la universidad no logrará su licenciamiento institucional, subrayando que la no inscripción de las actuales autoridades en los Registros Públicos es un factor determinante. "La universidad no va a licenciar", lamentó.

Ulloa Siccha asumió el cargo en abril de 2023, pero no puede inscribirse en los Registros Públicos porque el estatuto señala que la elección de autoridades se debe celebrar seis meses después de la convocatoria, y no cuatro, como ocurrió en su caso.

El dirigente sindical también apuntó que las soluciones propuestas por las autoridades son paliativos que no hacen más que alargar la crisis. Para Roncal, hay dos salidas, una política y otra judicial, que podrían permitan restablecer el orden en la universidad y garantizar su licenciamiento.

La situación de la USP sigue siendo crítica, con un plazo ampliado hasta marzo de 2026 por parte de Sunedu, pero sin avances significativos hacia la obtención de la licencia institucional.

Personal de salud celebró cumpleaños en hospital y pacientes no eran atendidos

Pimentel (Nuevo Norte).- Un grupo de profesionales de la salud fueron grabados dentro de un hospital celebrando un cumpleaños, mientras que -al menos- una docena de pacientes esperaba atención en los exteriores. Así lo denunciaron los ciudadanos. El incidente se produjo en el centro de salud del distrito de Pimentel, en Chiclayo, en la región Lambayeque.



En las redes sociales, a través del portal de Facebook Voz Pimenteleña, se informó que las imágenes fueron captadas -aproximadamente- a la 1:20 p.m. En los videos se observa que los pacientes esperan en la zona de triaje, algunos de pie y otros sentados. Por otra parte, los profesionales de la salud se encontraban en otro ambiente, compartiendo tortas, bocaditos y gaseosas.

Al ser consultado sobre esta situación, el gerente regional de salud, Yonny Ureta, dijo que ya se ha pedido informes al jefe del centro de salud de Pimentel para determinar si el personal que estuvo en el compartir se encontraban en horario laboral o ya habían culminado sus turnos.

"La directora de Salud Integral de las personas se comunicará con la red Chiclayo, [para que] se haga la intervención y se hagan los descargos del caso. Estamos esperando los informes finales para tomar las acciones administrativas contra el personal que haya estado en horario laboral haciendo actividades que no son permitidas en la institución", expresó.

Asimismo, Ureta indicó que, si alguno de los trabajadores es hallado responsable tras las investigaciones, será sancionado con la suspensión de sus funciones o -incluso- la separación definitiva del cargo.

"En caso se detecte personal que haya estado compartiendo en horario que no es permitido, será sancionado y si tiene que ser despedido de la institución, será despedido", acotó.

Cuestionan a policías municipales de Chiclayo por agresión a mujer gestante

Chiclayo (Nuevo Norte).- El centro de Chiclayo fue escenario de un violento enfrentamiento entre ambulantes y policías municipales, dejando un saldo de violencia y destrozos.

La agresión, ocurrida en plena vía pública, tuvo como protagonista a una vendedora gestante, quien se oponía a abandonar su puesto en la intersección de la Avenida Balta y Leoncio Prado. Sin embargo, lo que parecía un simple desalojo, se convirtió en un acto de brutalidad que ha indignado a la ciudadanía.

Las imágenes que circularon rápidamente en redes sociales muestran la violencia desmedida con la que los trabajadores de la comuna intentaron desalojar a la mujer, transportando su carrito cevichero con total desprecio por su estado de gestación. Mientras la agraviada suplicaba por ayuda, una multitud se agrupó para intentar detener el desalojo, pero la respuesta fue una brutal intervención por parte de los policías municipales.

Lo más alarmante no es solo la agresión a la gestante, sino el comportamiento desmesurado de los policías municipales. En las imágenes, se observa que un jovencito que intentaba ayudar a la mujer fue arrastrado casi un metro durante el enfrentamiento.

El choque del carrito cevichero contra la mampara de un local comercial dejó restos de vidrio esparcidos por toda la vereda. Pero lo más sorprendente fue la irresponsabilidad de las autoridades, quienes cubrieron los escombros con una simple caja de cartón, ignorando el peligro para los transeúntes.

Las declaraciones de testigos sobre la forma en que los policías municipales trataron a la mujer no dejan lugar a dudas: "La arrastraron, le rasparon el brazo y otras partes del cuerpo". Es evidente que la situación fue manejada con total falta de humanidad y respeto hacia los derechos de la persona.

Con una emotiva misa celebran festividad en honor a la Santísima Cruz de Motupe

Chiclayo (Nuevo Norte).- Con una conmovedora misa, celebrada por el obispo de la Diócesis de Chiclayo, monseñor Edinson Farfán Córdova, cientos de devotos participaron de las actividades en honor a la Festividad de la Santísima Cruz de Motupe. Este evento marcó el Día Central de la festividad de medio año.

Aproximadamente a las 11:30 horas del miércoles 5 de febrero, se dispuso un estrado en los exteriores del templo San Julián, donde el obispo, junto al párroco Manuel Fiestas Paiva y otros sacerdotes que han servido en la parroquia, celebraron una misa que atrajo a numerosos feligreses, quienes, a pesar del intenso sol y el cansancio, se concentraron en el parque de la ciudad. La ceremonia también fue transmitida en vivo a través de redes sociales, permitiendo que devotos de diversas partes del país y del mundo se unieran a la celebración.



En un emotivo discurso, el obispo Farfán destacó la unidad de la comunidad de Motupe al dar gracias por las bendiciones recibidas y transmitir el saludo del Santo Padre, el Papa Francisco. "Durante su visita, el Papa recibió con alegría una réplica de la Santísima Cruz de Motupe, un regalo que simboliza la profunda conexión espiritual de la comunidad con la fe", subrayó el obispo.

Trabajadores ediles de Pimentel paralizan labores y exigen cumplir pacto colectivo

Pimentel (Nuevo Norte).- En los exteriores de la Municipalidad Distrital de Pimentel, trabajadores protestaron, en el marco del paro de 24 horas, exigiéndole al alcalde Kike Navarro el cumplimiento del pacto colectivo que les otorga un incremento de 203 soles a sus remuneraciones.

"El 2023 se aprobó para que se ejecute en el 2024. Éste se ha venido cumpliendo desde enero hasta octubre con un simple memorándum de la gerencia municipal, trasgrediendo la ley N°31188, ley de negociación colectiva, y haciendo prevalecer un memorando por encima de una norma", denunció el secretario general de la Federación de Trabajadores Municipales de Lambayeque, Jesús Galán Ramírez.



El dirigente señaló que el pacto del incremento remunerativo fue suspendido en el mes de noviembre del 2024 por una mala gestión que hizo el jefe de Presupuesto, al no cumplir con los lineamientos que mandaba el Ministerio de Economía y Finanzas.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado el ciudadano SEGUNDO GREGORIO LEON PAREDES, identificado con DNI Nº.43485949, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento Nº. 468 del año 1960, solicitado con expediente N°7660 -2024-UGDAC/MP del día 08 de noviembre del 2024, debido a que se ha omitido el segundo prenombre y el segundo apellido de la madre del titular, siendo lo correcto y completo: ANGÉLICA EMÉRITA PAREDES ALVA y no como se ha registrado en dicha Acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 05 de febrero del 2025. LIC. MARÍA DEL PILAR GARCÍA SILVESTRE. REGISTRADOR CIVIL.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION ANTIGUA DUEÑA Y TITULAR REGISTRAL

ANTE MI OFICIO, SOLICITA DANIEL ESCAMILO CARDENAS, INMUEBLE UBICADO ZONA URBANA JR. TARAPACA S/N., CUADRA 01, SECTOR II, JUNTA VECINAL 07, MANZANA: 18, LOTE:3, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION, FORMA PARTE INMUEBLE INSCRITO PARTIDA N° P14157032, REGISTRO DE PREDIOS; TITULAR REGISTRAL AGUIRRE FLORES WILMAN AGUSTIN, A QUIEN SE LE NOTIFICA EN LA PERSONA DE SU HEREDERA LEGAL MERAB ELIZABETH AGUIRRE BENITES, SUCESION INSCRITA PARTIDA N° 11396601, REGISTRO SUCESIONES OFICINA REGISTRAL TRUJILLO; EN PRINCIPIO MODESTA SANTOS SALVATIERRA DE VALDERRAMA, LO ADQUIERE POR COMPRA VENTA DE ROSA FLORES CHAVEZ, DOCUMENTO PRIVADO FECHA CIERTA 12 JUNIO 1974, JUEZ DE PAZ DE HUAMACHUCO, ESE ENTONCES JORGE CALDERON ALVA; LUEGO VENDE AL SOLICITANTE DOCUMENTO PRIVADO (MINUTA) FECHA CIERTA 13 JULIO 2012, INTERVENCION ABOGADO OSWALDO D. ESPEJO MELENDEZ, CALL 529; EL SOLICITANTE EN CALIDAD DE PROPIETARIO EN VIRTUD DEL INDICADO CONTRATO, HA VENDIDO PARTE DEL INMUEBLE A FAVOR DE TERCEROS; DOCUMENTACION PRESENTADA HA FORMADO CONVICCION SE TRATA DE PROPIEDAD PRIVADA PROVIENE DE PARTICULARES Y CUENTA CON PARTIDA REGISTRAL; LINDEROS: FRENTE: JR. TARAPACA, TRAMO (A-B) 5.00ML.; DERECHA: ROSA GOICOCHEA, MARGARITA PASTOR NARCISO Y ROSA MARQUINA (ANTES) DEYSI DORIS RONDON OTINIANO E ISABEL OTINIANO RUIZ (ACTUAL), TRAMO (B-C) LOTE 3A, CON 24.56ML. IZQUIERDA: MANUEL VERA IPARRAGUIRRE (ANTES) ROSA MARQUINA BARRIOS, MARGARITA PASTOR NARCISO Y JORGE CRUZ GOICOCHEA (ACTUAL), SEIS TRAMOS LÍNEA QUEBRADA, PRIMER TRAMO (E-F) LOTE 7, CON 2.83ML., SEGUNDO TRAMO (F-G) LOTE 7, CON 1.17ML.; TERCER TRAMO (G-H) LOTE 7 Y LOTE 6, CON 5.88ML.; CUARTO TRAMO (H-I) LOTE 6 CON 0.74ML.; QUINTO TRAMO (I-J) LOTE 5, CON 7.65ML.; Y SEXTO TRAMO (J-A) LOTE 4, CON 8.14ML.- FONDO: UVERTILDA CHAMORRO (ANTES) MARIO ALVARADO (ACTUAL) DOS TRAMOS LÍNEA QUEBRADA, PRIMER TRAMO (C-D) LOTE 8 CON 4.95ML.; Y SEGUNDO TRAMO (D-E), LOTE 8, CON 3.66ML.- ÁREA DE: 160.15M².- PERÍMETRO: 64.58ML.- MEDIANTE LA PRESENTE SE NOTIFICA A LA SUCESION DE LA ANTIGUA DUEÑA, A LA HEREDERA DEL TITULAR REGISTRAL. SE NOTIFICA Y PUBLICA FINES DE LEY.- HUAMACHUCO, 22 ENERO 2025.-ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. E:07,13Y19/02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA - TRUJILLO, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR: DON RICARDO SOCRATES RUIZ LAUREANO Y DOÑA MANUELA NATIVIDAD PARDO DE RUIZ, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE AREQUIPA N° 547, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PREDIO QUE RECAE SOBRE LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 03065925 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO. SUS LINDEROS SON: FRENTE: COLINDA CON CALLE AREQUIPA, CON LINEA RECTA DE 7.10 ML; DERECHA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 9.73 ML; IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 11.80 ML; FONDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON LINEA RECTA DE 4.26 ML; TIENE AREA DE 58.00 M2 (CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). SOLICITUD ADMITIDA A TRÁMITE, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, SE COMUNICA A LOS TITULARES REGISTRALES: ENRIQUE CALDERON YPARRAGUIRRE; ZOILA MANTILLA GELDRES DE CALDERON, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO; TRANSFERENTES: DELFIN ALIAGA ZEGARRA Y SU CONYUGE SANTOS GOICOCHEA MENDOZA DE ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO Y A LOS COLINDANTES: JOSE ENESIMO LEON LEY; REINA ISABEL CASTILLO AGUINAGA; VICTOR ELADIO ALFARO ALIAGA, O A SUS SUCESORES DE SER EL CASO, DE IGUAL MANERA SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, ENERO DE 2025. / N° 3457-JMO. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:03, 07 Y 13 /02/25

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO MARIA LUISA CHACON REBAZA, SOLTERA; SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE WARI S/N. DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD; EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD. EL DERECHO SE ENCUENTRA ACREDITADO CON DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 31.12.1985, CELEBRADO ANTE EL JUEZ DE PAZ DE 2DA. NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO POR EL CUAL CANDELARIO CONCEPCIÓN VILCA RUÍZ Y GENARA ESCOBEDO DE VILCA, ADQUIEREN EL BIEN DE SU ANTERIOR PROPIETARIA DOÑA JUANA SANTOS GAITAN POLO Y POR ESCRITURA PÚBLICA N° 1,054 DE FECHA 22.06.2023, CELEBRADA ANTE LA NOTARÍA MUÑOZ LAYZA, LA SOLICITANTE ADQUIERE LA PROPIEDAD DEL BIEN MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SUS ANTERIORES PROPIETARIOS YA CITADOS, POR LO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE COMO MEDIDAS Y LINDEROS LAS QUE SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN LA MEMORIA DESCRIPTIVA Y PLANOS Y SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE COLINDA CON LA CALLE WARI, CON CINCO TRAMOS DE 8.19 M.L.; 15.44 M.L.; 23.15 M.L.; 22.89 M.L. Y 34.98 M.L.; POR LA DERECHA ENTRANDO COLINDA CON LA PROPIEDAD DE JUAN BRICEÑO FABIAN Y MARIA AGUSTINA MELQUIADES DE BRICEÑO, CON TRES TRAMOS DE 17.81 M.L.; 2.91. M.L. Y 32.73 M.L.; Y POR EL FONDO COLINDA CON LA U.C. N° 22131 DE PROPIEDAD DE FLOR OLGA TOLEDO ZELADA, CON ONCE TRAMOS DE 8.27 M.L.; 12.30 M.L.; 9.65 M.L.; 8.26 M.L.; 9.66 M.L.; 7.29 M.L.; 6.83 M.L.; 12.87 M.L.; 6.33 M.L.; 7.85 M.L. Y 9.01 M.L.- AREA TOTAL: 2,664.19 M2.-

SE NOTIFICA A LOS QUE TUVIEREN INTERES, PARA LOS EFECTOS DE LEY. LO QUE NOTIFICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 29 DE ENERO DEL 2025.. EUGENIO MARCIAL MUÑOZ LAYZA-ABOGADO-NOTARIO-HUAMACHUCO. E:03,07Y13/02/25

EDICTO

ANTE MI BLANCA CECILIA OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA, NOTARIA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA 26 DE MARZO 818 DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE SE HAN APERSONADO ANTE MI: DON CRISTIAN ALBERTO RAMIREZ ESQUECHE, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 76791806, OCUPACIÓN CONDUCTOR, SOLTERO, SUFRAGANTE, CON DOMICILIO EN CALLE JOSE CASTELLY 849 DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, NACIDO EN EL DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CUYOS PADRES SON: DON ROBERTO RAMIREZ LAVADO Y DOÑA ELENA ANA ESQUECHE HUACCHA; Y. DOÑA LESLY KATHERINE RODRIGUEZ ROJAS, PERUANA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Nº 74972112, OCUPACIÓN SECRETARIA, SOLTERA, SUFRAGANTE, CON DOMICILIO EN CALLE FRANCISCO NAVARRO 398 DEL DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, NACIDA EN EL DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CUYOS PADRES SON: DON WILMAR RODRIGUEZ MACEDO Y DOÑA MARIA ELISA ROJAS CAMACHO; MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO A CELEBRARSE EN LA URBANIZACIÓN PROGRESIVA METROPOLITANA MANZANA G LOTE 18 SAN ISIDRO DEL Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025.E:07/02/25

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO, MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA, CON OFICINA EN LA AVENIDA CHAN CHAN 353, CENTRO POBLADO VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE REPRESENTACIONES COLON S.A.C., AMPARADOS EN LA LEY 27157, D.S. 035-2006-VIVIENDA Y LEY 27333, SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN VALLE SANTA CATALINA PREDIO LA ARENITA BLOCK 10673-P SOLAR LOTE DE TERRENO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.. SUS LINDEROS SON:

POR EL NORTE: COLINDA CON PREDIO LA ARENITA SUB LOTE 2, EN LINEA RECTA CON UNA DISTANCIA DE 82.18 M; POR EL ESTE: COLINDA CON PREDIO LA ARENITA SUB LOTE 4, SUB LOTE 5 LOS EUCALIPTOS II ETAPA, PREDIO LA ARENITA SUB LOTE 7 EN LINEA QUEBRADA DE CUATRO TRAMOS CON DISTANCIAS DE 24.86 M, 33.37 M, 59.62 M, 22.87 M; POR EL SUR: COLINDA CON PREDIO LA ARENITA SUB LOTE 6, URB. EL VALLE II ETAPA, PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS CON DISTANCIAS DE 13.66 M, 3.32 M, 22.75 M, 12.00 M, 79.21 M; POR EL OESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON DISTANCIA 35.82 M, 28.17 M, 10.94 M.. ÁREA DEL PREDIO: 9,766.19 M2, PERÍMETRO: 428.77 ML. PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11129224 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL V – SEDE TRUJILLO, A NOMBRE DE LA SOLICITANTE; CON CITACIÓN DE LOS COLINDANTES: POR EL LADO NORTE, EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA 11129223 (URB. LOS EUCALIPTOS DE SAN ISIDRO I) DE GRUPO CONSTRUCTOR EL VALLE S.A.C.; POR EL LADO ESTE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA 11129226 (URB. LOS EUCALIPTOS I ETAPA) DE REPRESENTACIONES COLON S.A.C.Y AL PREDIO COLINDANTE POR EL LADO SUR, INSCRITO EN LA PARTIDA 11120633 (URB. EL VALLE 2DA. ETAPA) Y EN LA PARTIDA 11129227 (URB. LOS EUCALIPTOS IV ETAPA) DE REPRESENTACIONES COLON S.A.C. PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART. 5 DE LA LEY 27333.- HUANCHACO, 03 DE FEBRERO DE 2025. MIGUEL ÁNGEL PAJARES ALVA – NOTARIO DE HUANCHACO – TRUJILLO. E:07,13Y19/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ NANCY OCAÑA YNGA DE PACHERRES, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE RENATO REMBERTO PACHERRES SOSA, FALLECIDO EL 01 DE JUNIO DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: NANCY OCAÑA YNGA, QUIEN EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SE IDENTIFICA COMO NANCY OCAÑA YNGA DE PACHERRES, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE; A JOSE DAVID PACHERRES OCAÑA, DIANA CAROLINA PACHERRES OCAÑA, Y A RENATO JESUS PACHERRES OCAÑA; EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 03 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. .E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ HARLIN RODOLFO SILVA CHAVEZ, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU CÓNYUGUE ANA GIOVANY PAREDES ARANDA, FALLECIDA EL 09 DE ENERO DEL 2025 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: HARLIN RODOLFO SILVA CHAVEZ, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE, Y JOHAN KEVIN SILVA PAREDES; EN CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. SE COMUNICA

PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 25 DE ENERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. .E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI NOTARIO PUBLICO GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS CON OFICINA NOTARIAL EN SITIO AV. LARCO 1098 SAN ANDRES, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTÓ NORA MIRELLA PORTILLA VASQUEZ DE JAUREGUI, PARA SOLICITAR LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JUAN FRANCISCO PORTILLA VASQUEZ, FALLECIDO EL 30 DE ABRIL DEL 2019, SEÑALANDOSE COMO PRESUNT HEREDER A: NORA MIRELLA PORTILLA VASQUEZ, QUIEN EN SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD SE IDENTIFICA COMO NORA MIRELLA PORTILLA VASQUEZ DE JAUREGUI, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. TRUJILLO, 03 DE FEBRERO DEL 2025. GUILLERMO LUDWIG FEDERICO GUERRA SALAS. ABOGADO- NOTARIO TRUJILLO. .E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE LUIS AMERICO LIÑAN NIEVES SOLICITA LA DE SU PADRE DON EMIDONIO LIÑAN ARANA, FALLECIDO EL DIA 23.02.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: EL SOLICITANTE LUIS AMERICO LIÑAN NIEVES, EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., ERMES WILMER VILLEGAS LUJAN, SOLICITA LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE ELVA CONSUELO LUJAN QUIPUSCOA, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA SU APELLIDO MATERNO, APARECIENDO COMO QUIPUZCOA, SIENDO LO CORRECTO QUIPUSCOA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 03 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE TOMAS MARTIN CABALLERO RUIZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON PABLO CABALLERO VALDIVIA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17918414), FALLECIDO EL DIA 06/11/1999, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: TOMAS MARTIN CABALLERO RUIZ (CON DNI 18061401), EN SU CALIDAD DE HIJO DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO. E:07/02/25

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289., JESÚS MAGALI ANGULO VASQUEZ, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR HABERSE CONSIGNADO EN FORMA ERRONEA EL NOMBRE DE SU MADRE, APARECIENDO COMO ENRIQUETA VASQUEZ GARCIA, SIENDO LO CORRECTO VALENTINA ENRIQUETA VASQUEZ GARCIA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE PATRICIA ELENA DESPOSORIO PULIDO SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA ELENA ERNESTINA PULIDO TERRONES (CON DNI 17818500), FALLECIDA EL DIA 16.10.2014, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: PATRICIA ELENA DESPOSORIO PULIDO, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE TOMAS MARTIN CABALLERO RUIZ SOLICITA LA DE SU PADRE DON MARIA VICTORIA RUIZ GARCIA (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 48641104), FALLECIDA EL DIA 07/06/2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTO HEREDERO A: TOMAS MARTIN CABALLERO RUIZ (CON DNI 18061401), EN SU CALIDAD DE HIJO DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 04 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ADELINDA MAVEL ZEGARRA DIAZ SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON JULIO MIGUEL SAAVEDRA LECTOR (CON DNI 26618510), FALLECIDO EL DIA 27.09.2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTAS HEREDERAS A: ADELINDA MAVEL ZEGARRA DIAZ, EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE, Y A SARA ESTHER SAAVEDRA ZEGARRA Y FANNY MABEL SAAVEDRA ZEGARRA, EN SUS CALIDADES DE HIJAS DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE ROSA ESTHER CUBA REYNA SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA CELINDA ROSA REYNA CRUZADO (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17823767), FALLECIDA EL DIA 13/06/2007, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: ROSA ESTHER CUBA REYNA (CON DNI 17812765) EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE CARMEN ROSA AZAÑA ANCAJIMA SOLICITA LA DE SU PADRE DON LUIS EPIFANIO AZAÑA DECENO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 32888879), FALLECIDO EL DIA 21/06/2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: CARMEN ROSA AZAÑA ANCAJIMA (CON DNI 45460776) EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARY YSABEL PARIMANGO MIRANDA DE PRIETO SOLICITA LA DE SU PADRE DON PABLO ULICES PARIMANGO FLORES (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17868782), FALLECIDO EL DIA 22/01/2025 SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARY YSABEL PARIMANGO MIRANDA (QUIEN EN SU DNI 17911458 SE ENCUENTRA REGISTRADA COMO MARY YSABEL PARIMANGO MIRANDA DE PRIETO), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAMPOS (CON DNI 80444900), SOLICITA LA DE SU HIJO DON JOSE ELIAS APONTE RODRIGUEZ (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 48796557), FALLECIDO EL DIA 18/12/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAMPOS (CON DNI 80444900), EN SU CALIDAD DE MADRE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE AUREA ELENA CALIXTO FLORES (SOLICITA LA DE SU PADRE DON OSWALDO LUCIO CALIXTO MEDINA (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17993798), FALLECIDO EL DIA 15/02/2020, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: AUREA ELENA CALIXTO FLORES (CON DNI 17979572), EN SU CALIDAD DE HIJA DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE AUREA ELENA CALIXTO FLORES (SOLICITA LA DE SU MADRE DOÑA AUREA FLORES DE CALIXTO (IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17989613), FALLECIDA EL DIA 04/03/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: AUREA ELENA CALIXTO FLORES (CON DNI 17979572), EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE NOTARIO DE TRUJILLO, MARCO A. CORCUERA GARCIA, CON OFICINA EN ORBEGOSO 289. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE MARIA VICTORIA SUAREZ ORTIZ (SOLICITA LA DE SU CONYUGE DON LUIS ALBERTO ALVITEZ IZQUIERDO (IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD 17846766), FALLECIDO EL DIA 29/07/2024, SEÑALANDO COMO PRESUNTA HEREDERA A: MARIA VICTORIA SUAREZ ORTIZ (CON DNI 17840208), EN SU CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 05 DE FEBRERO DEL 2025. MARCO A. CORCUERA GARCIA NOTARIO ABOGADO TRUJILLO.E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – PROVINCIA DE TRUJILLO SE PRESENTO ALESSANDRA PIERINA RUBIO PORTALES, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON PEDRO RUBIO VARGAS, FALLECIDO EL 02-02-2023, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO A: ALESSANDRA PIERINA RUBIO PORTALES, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LI/E-3823. LA ESPERANZA - TRUJILLO, ENERO DE 2025. DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA. =E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052 - LA ESPERANZA, SE PRESENTO DON JOSE ENRIQUE CHAVEZ JIMENEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE EDGAR JAVIER CHAVEZ TANGOA, FALLECIDO EL 17-11-2024, Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTOS HEREDEROS A: DON JOSE ENRIQUE CHAVEZ JIMENEZ Y DOÑA CLARA TANGOA PANDURO DE CHAVEZ, EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE. LO QUE SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACION SUCESORIA CON RELACION AL MENCIONADO CAUSANTE PARA LOS FINES DE LEY. LA ESPERANZA, DICIEMBRE DEL 2024. / EXP. 3787.- JMO. =DAVID A. RUBIO BERNUY-ABOGADO NOTARIO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO- LA ESPERANZA. =E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA, ROMER ABANTO DIAZ, DE SU CONVIVIENTE DIANA MARILU CUEVAS ARCE, FALLECIDA EL DIA 28 ENERO DEL 2025, EN MZ. A, LOTE: 5, URBANIZACION LA CASTELLANA, DISTRITO PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA, SE DECLARE HEREDERO A ROMER SAMIR ABANTO CUEVAS, CALIDAD DE HIJO, ULTIMO DOMICILIO CENTRO POBLADO HUAMACHUCO, SECTOR: 1, MZ. 89, LOTE: 7, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 04 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIO. =E:07/02/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA: SARA ROSENDA SOTO JIMENEZ, DE SU MADRE LEONILA JIMENEZ VDA. DE SOTO, LEONILA JIMENEZ ARCE (CON APELLIDO DE SOLTERA), FALLECIDA EL 23 FEBRERO 2015, HOSPITAL BELEN, TRUJILLO, SE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON MARIA, MANUEL ABDIAS Y ELENA DALILA SOTO JIMENEZ, CALIDAD DE HIJOS, ULTIMO DOMICILIO JR. BOLIVAR N° 545 HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION.- SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 06 FEBRERO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ-ABOGADO-NOTARIO. =E:07/02/25

“Trujillo es Marinera” llegó a Cajamarca

El 22 y 23 de febrero es el Concurso Nacional de Marinera en el coliseo Gran Chimú.

Con una delegación artística cultora de la marinera, para promocionar este baile y el variado programa que hay todo el mes de febrero, teniendo los días 22 y 23 el Concurso Nacional “Trujillo es Marinera”, en el coliseo Gran Chimú, el alcalde Mario Reyna Rodríguez llegó a Cajamarca, reuniéndose con su homólogo Joaquín Ramírez.

Hemos venido a Cajamarca a invitar a las parejas de baile y a la población en general a visitarnos y disfrutar de las actividades programadas. Queremos contagiar a la población cajamarquina con nuestro baile tradicional, pero también aprender de la experiencia del exitoso carnaval, que tiene muchos años. Hay que aprender de lo bueno, aseveró.

Miles llegan a Cajamarca todos los años para celebrar sus fiestas de carnaval. Es un foco de atracción turística nacional e internacional del que podemos aprender mucho organizacionalmente. Trujillo tiene su concurso de marinera, sin embargo, algunas circunstancias han hecho que este se mueva a Lima y hace dos años no se celebra ya en nuestra ciudad y eso es lo que queremos recuperar, añadió.

El burgomaestre trujillano llegó acompañado del presidente de Ahora La Libertad, Timoteo Maza y el grupo de danza y música folclórica Asociación Cultural Minchanzam, ganador de muchos lauros representando a Trujillo, incluso a nivel internacional, y de la Banda de Música de La Municipalidad Provincial de Trujillo.

Hemos venido a estrechar lazos y a aprender de la organización del carnaval, que la vive y disfruta el pueblo; de manera similar, la marinera es del pueblo, no de alguna familia o entes privados y así debe mantenerse siempre, dijo ante medios de comunicación cajamarquinos

Somos la capital de la marinera, pero no tenemos un solo museo o parque ligado a la marinera, por eso hemos iniciado una serie de acciones al respecto. Por ahora ya tenemos una ordenanza municipal

Reyna se reunió previamente con el alcalde por buen tiempo. Hay mucho que aprender de la organización del carnaval. Estoy seguro que nuestro primer concurso seguirá los pasos de los que ustedes ya avanzaron, le indicó at termino invitándolo a Trujillo durante el concurso de marinera, así como a las academias de marinera que hay en Cajamarca y a la población en general a participar de las actividades programadas.

Éstas incluyen, entre otros, el 15 y 16 de febrero el festival gastronómico, en el estadio Chan Chan, y los días 22 y 23 de febrero el primer Concurso Nacional de Marinera “Trujillo es Marinera”, que se realizará en el Coliseo Gran Chimú.

El alcalde Joaquín Ramírez manifestó su deseo que el concurso de marinera, al igual que el carnaval, sea inclusivo, de todo los trujillanos y no de un grupo de personas o una empresa. “Hemos ofrecido hermandad para fortalecer la cultura de nuestros pueblos, que es algo que no se debe perder”, dijo.

Hay muchos cajamarquinos en Trujillo y viceversa por lo que considero que este será solo un primer encuentro que va a continuar. Han venido a recoger la experiencia organizacional. Nos hemos reunido por dos horas con Mario Reyna, añadió.

La delegación Trujillana ofrecería un espectáculo de primer nivel al aire libre, en la plaza mayor de Cajamarca, pasadas las siete de la noche de ayer jueves, por supuesto con la infaltable marinera, la danza más representativa del país ante el mundo.



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **SEGUNDO MANUEL FAICHIN JULCAMORO** con D.N.I. N° 42109051, de 41 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación DOCENTE, domiciliado en Takaynamo N° 127 Dpto. 402 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **YTALA SILVIA FERNANDEZ NIETO** con D.N.I. Nº 43101258, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de ASCOPE, de ocupación AMA DE CASA, domiciliada en Takaynamo N° 127 Dpto. 402 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 06 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **RENZZO PAOLO FARIAS SEDANO** con D.N.I. N° 45597243, de 36 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de TRUJILLO, de ocupación POLICÍA NACIONAL, domiciliado en Mz. A Lote 13 habilitación urbana Santa Fe, Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **ASTRID MISHELL CASTILLO LEON** con D.N.I. Nº 72154081, de 32 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de TUMBES, de ocupación POLICÍA NACIONAL, domiciliada en Mz. A Lote 09 AA.HH. Las Malvinas, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 06 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **REGULO SANTA CRUZ FLORES** con D.N.I. N° 42822366, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de SANTA CRUZ, de ocupación DISEÑADOR GRAFICO, domiciliado en Mz. 02 Lote 04 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo y Doña **FANY CELIDE HUAMAN SILVA** con D.N.I. Nº 42916602, de 40 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de HUANCABAMBA, de ocupación CONSULTORA DE BELLEZA, domiciliada en Mz. 02 Lote 04 sector 01 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 06 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO DE VILLA DEL MAR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JIMMY ANDERSON ZEGARRA CHIQUEZ** con D.N.I. N° 44156699, de 37 años de edad, de estado civil DIVORCIADO, natural de SANTA, de ocupación MEDICO, domiciliado en Mz. Q Lote 08Urb. Las Casuarinas, Trujillo y Doña **NANCY GIOVANY VITON VASQUEZ** con D.N.I. Nº 43731510, de 38 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de RIOJA, de ocupación LICENCIADA EN ENFERMERÍA, domiciliada en Bolognesi N° 157 Villa del Mar, Huanchaco, Trujillo. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberán denunciarlo conforme a Ley.

Villa del Mar, 06 de Febrero del 2025

JULIO EDUARDO VERA URQUIZA
REGISTRADOR OFICIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **SEGUNDO ROSENDO LOPEZ MORALES**, identificado con DNI N° 18877735, de 60 años de edad, de estado civil soltero, natural de Chiquitoy, de nacionalidad Peruana, de ocupación Obrero, domiciliado en Av. 24 de Junio N° 5 Chiquitoy y Doña **GLADYS NELLY ORTIZ VASQUEZ**, identificada con DNI N° 48551340, de 64 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en Av. 24 de Junio N° 5 Chiquitoy. Van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 06 de Febrero 2025

LAURA J. JAÚREGUI SÁNCHEZ
REGISTRADOR CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ANDY DEYVI ALVAREZ GOMEZ**, de 43 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación MÉDICO INTENSIVISTA, domiciliado en JR. CAVERO Y MUÑOZ N° 315-301 URB. LAS QUINTANAS y Doña: **PAOLA ELIZABETH LIZARRAGA MIRANDA**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en JR. CAVERO Y MUÑOZ N° 315-301 URB. LAS QUINTANAS. Van a contraer Matrimonio Civil en JR. CAVERO Y MUÑOZ N° 315-301 URB. LAS QUINTANAS. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 06 de Febrero del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO EL MILAGRO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JEAN PAUL ROBLES DE LA CRUZ** de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural del DISTRITO CHEPÉN, PROVINCIA CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, de ocupación CONDUCTOR, domiciliado en MZ. A LOTE 11 SECTOR VIII y DOÑA: **LUZ MELANY ANGULO NEYRA** de 33 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural del DISTRITO ASUNCIÓN, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA, de ocupación SU CASA, domiciliado en MZ. A LOTE 11 SECTOR VIII, EL MILAGRO DEL CENTRO POBLADO EL MILAGRO. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo de acuerdo a ley.

El Milagro, 05 de Febrero del 2025

JOSÉ ANTONIO PONCE CUEVA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don **YVAN RICCHER RUBIO RUIZ**, de cincuenta años de edad, estado civil soltero, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificado con D.N.I. No. 18153804, con domicilio en la Mz. U, Lote 13-Urbanización Libertad, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **JOHANNE EUNICE ALAYO CASTILLO**, de cuarenta y ocho años de edad, estado civil divorciada, natural del distrito de Trujillo, nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, identificada con D.N.I. No.18167619, con domicilio en la Mz. H, Lote 4, Las Lomas, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 03 de febrero del 2025

Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

Ministerio de Vivienda construirá 100 casitas “Wasiymi” en Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Gobierno central, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), prevé construir 100 casitas "Wasiymi" que son viviendas bioclimáticas y antisísmicas en zonas rurales de Cajamarca a fin de proteger a las familias en pobreza contra las heladas.

Para ello, el MVCS y el Gobierno Regional de Cajamarca sostuvieron una reunión técnica con miras a la suscripción de un convenio de financiamiento para la construcción de 100 viviendas rurales “Wasiymi” con recursos del canon, en beneficio de más de 400 pobladores de zonas rurales.

El equipo técnico del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR) indicó en la reunión que, para acceder al beneficio, las familias deben estar consideradas en situación de pobreza o pobreza extrema en el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh), residir en la zona y ser propietarias del terreno que habitan, el cual no debe encontrarse en conflicto legal o en zona de riesgo.

Por su parte, el Gobierno Regional de Cajamarca explicó que definirán las zonas rurales de intervención en los distritos de Chumuch, Cortegana, Cajamarca, Huasmín y Oxamarca, las cuales serán remitidas al Programa Nacional de Vivienda Rural.

La suscripción del convenio está prevista para el 17 de febrero, previa aprobación en una sesión de consejo regional.

Asimismo, el GORE Cajamarca ha mostrado su predisposición para iniciar el proceso de intervención bajo el mecanismo de obras por impuestos para la construcción de más viviendas rurales; para ello, ambas entidades identificarán los recursos presupuestales.

La reunión se efectuó en las instalaciones de la sede regional, con la participación del director ejecutivo del PNVR, Hernán Tello, y su equipo técnico, así como de la gerente regional del Gore Cajamarca, Rocío Portal, y funcionarios de la región.

El PNVR estima construir más de 1,000 viviendas rurales “Wasiymi” con recursos del canon de Gobiernos regionales y locales, por un monto de inversión de más de 86 millones de soles.



Granja Porcón esperan más visitantes por días festivos por el carnaval

Cajamarca (Nuevo Norte).- La Granja Porcón, conocida como la sierra verde de Cajamarca, se prepara para recibir a miles de turistas nacionales y extranjeros durante el carnaval. Los visitantes que llegan a este lugar, ubicado a unos 30 kilómetros de la ciudad, buscan relajarse, estar en contacto con la naturaleza, disfrutar los bellos paisajes y participar de las actividades en el campo.

Según Pedro Chilón Quispe, administrador de Turismo de Granja Porcón el servicio hotelero en este lugar fue reservado en su totalidad para los días principales de la tradicional fiesta popular (del 1 al 5 de marzo).

Tras afirmar que los visitantes son clientes que gustan del turismo rural comunitario, Chilón Quispe agregó que en un día de carnaval Granja Porcón recibe hasta 5,000 turistas.

“Recién hemos ingresado a la data nacional con turismo comunitario. Porcón ha obtenido ese reconocimiento en la región Cajamarca”, afirmó Chilón al incidir que la mayoría de sus clientes buscan disfrutar de la naturaleza, conocer sus cascadas, cataratas, la zona arqueológica Cerro Grande, el llamado de vacas por su nombre.

También paseo en bote, cabalgata, pesca de truchas, visita al zoológico, juegos extremos, recorrido por la zona de crianza de animales menores, cultivos de arándanos, frambuesas, zona de artesanía, productos lácteos, entre otros. Para conocer sus instalaciones, ofrece el servicio full day y 3 días y dos noches.

Hidrandina presentó 18 denuncias penales por hurto de energía en Cajamarca, áncash y La Libertad

Cajamarca (Nuevo Norte).- Durante el 2024, un total de 18 denuncias penales ha presentado Hidrandina en contra de los responsables de hurto de energía, al realizar una manipulación del medidor u otros componentes del suministro en Cajamarca, Áncash y La Libertad.

Estas acciones legales buscan sancionar a quienes perjudican el servicio eléctrico y ponen en riesgo la seguridad de miles de familias. Asimismo, se registraron 4 casos de hurto agravado, los cuales han sido denunciados ante las autoridades correspondientes para garantizar la aplicación de las sanciones penales.

Hidrandina también realizó durante el año pasado 106 operativos anticlandestinaje, detectando conexiones clandestinas que presentaban precariedad en los cables utilizados. Estas conexiones ilegales han sido detectadas en algunos centros poblados y asentamientos humanos de la zona de concesión de la empresa.



Según el área de Gestión de Pérdidas, durante las actividades ejecutadas en el año 2024 se detectaron 10,033 casos de hurto de energía, en su mayoría mediante la manipulación de medidores.

La empresa informó que los responsables de estas acciones ilegales han sido denunciados penalmente. Además, se han iniciado procesos administrativos sancionadores, como el recupero de energía por el concepto de Energía no facturada.

Red de Protección al Turista fija plan de trabajo para el 2025 y el carnaval

Cajamarca (Nuevo Norte).- La próxima semana se reunirán los integrantes de la Red de Protección al Turista de Cajamarca, a fin de establecer cuál será su plan de trabajo para el año 2025, así como los lineamientos a seguir durante las festividades propias del carnaval 2025.

Así lo señaló la titular de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y Rindentes (Dircetur) de la mencionada jurisdicción, Neri Huamán Cueva, quien -en declaraciones a TV Perú- refirió que esta instancia tiene como propósito “garantizar la seguridad” de quienes visiten Cajamarca.

Refirió que esta Red de Protección al Turista existe desde hace un tiempo atrás, pero en estos días se ha reafirmado la participación en ella de las instituciones que la integran, con miras a celebrar una primera reunión de trabajo.

Indicó, en tal sentido, que, además de la Dircetur de Cajamarca, participan en ella el municipio provincial cajamarquino, Indecopi, la Sunat, la Fiscalía de prevención del Delito, Sunafil, la Policía de Turismo y la Defensoría del Pueblo.

“Son instituciones serias que trabajan para garantizar la seguridad en Cajamarca”, indicó Huamán, quien refirió que la próxima semana sus integrantes se reunirán “para consolidar el plan de trabajo anual y el trabajo en el carnaval”.

Por otro lado, la funcionaria indicó que, de acuerdo a los registros oficiales de hospedaje vigentes en Cajamarca, hay seis mil camas hoteleras disponibles. De ellas, el 60 % ya han sido ocupadas o reservadas.

“Esperamos que para estas semanas se llene y que todas se ocupen”, manifestó, refiriéndose a la inminencia de las celebraciones carnavalescas, que se iniciaron el sábado con el bando de carnaval.

Huamán explicó que la Dircetur toma en cuenta que este registro abarca solo a los establecimientos formales, debiéndose también considerar, además, la existencia de locales de hospedaje que no se encuentran en el sector formal.



Naviera china dejará de recalar al sur de Chile para priorizar megapuerto de Chancay

La naviera china Orient Overseas Container Line (OOCL) anunció que para futuras operaciones dejará de recalar en el terminal de Lirquén, al sur de Chile, en la ruta entre Asia y Sudamérica, por lo que priorizará su terminal en el megapuerto peruano de Chancay.

"Por medio del presente, les informamos que nuestro servicio estructural Asia-South America West Coast 3 (WSA3) dejará de recalar en el puerto de Lirquén a partir de marzo de 2025", detalló la empresa china a través de un comunicado.

La última nave de OOCL -filial de Cosco Shipping- que llegará al puerto de Lirquén, embarcadero clave en la economía local del Gran Concepción, en la región del Biobío, más de 500 kilómetros al sur de Santiago, lo hará entre el 17 y 23 de febrero, según consignó el medio especializado Portal Portuario.

Siendo este uno de los primeros efectos concretos en el flujo portuario chileno desde la inauguración de Chancay en noviembre pasado, el gremio empresarial del Biobío manifestó su "preocupación" e hizo un llamado a invertir en los embarcaderos nacionales.

"El efecto del cambio de ruta de la naviera, que indica que ahora va a trabajar con buques de mayor capacidad utilizando como hub el puerto de Chancay, tiene un impacto desde la perspectiva de que Chile también busca ser, de alguna forma, un hub logístico en transporte portuario desde la zona pacífica de Latinoamérica", dijo el presidente de la Cámara de Producción y Comercio del Biobío, Álvaro Ananías.

"Para el Biobío es particularmente importante porque no solo afecta la cantidad de carga que puede salir de la región, en particular del Puerto Lirquén, sino que también tiene un impacto en el empleo y el desarrollo económico que genera la actividad portuaria en nuestra región", agregó.

PJ ordena embargo en forma de inscripción sobre 22 bienes inmuebles de Sada Goray

El Poder Judicial ordenó el embargo en forma de inscripción y orden de inhibición sobre 22 bienes inmuebles vinculados a la empresaria Sada Goray, como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por el caso ‘Fondo Mivivienda’ durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo (2021-2022).

El juez Raúl Justiniano adoptó esta medida al declarar “fundada” la solicitud que hizo la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción, para que se ordenara la ejecución de estas medidas cautelares reales sobre estos bienes inmuebles consistentes en diez lotes y dos predios ubicados en Trujillo, región La Libertad.



Así como otros cuatro predios, un terreno y un fundo, ubicados en Tarapoto; un predio y un lote en Moyobamba; y un predio en Juanjui, en la región San Martín. También una parcela en Pisco, en Ica.

El magistrado dispuso trabar un embargo, en forma de inscripción, y orden de inhibición hasta por la suma de 36 millones 383 mil 828 soles sobre los derechos y acciones que le corresponderían a dicha empresaria respecto a estos bienes inmuebles, por lo que dispuso que se oficie los partes correspondientes a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), a fin de que se cumpla con lo ordenado por su despacho en este caso.

Canciller informa que 141 peruanos serán repatriados hoy desde Estados Unidos

El canciller Elmer Schialer informó que para hoy jueves está programado el vuelo de repatriación desde Estados Unidos de 141 peruanos que se encontraban en situación migratoria irregular en ese país.

Fue durante su presentación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, a donde acudió para informar sobre la situación de los connacionales afectados por las deportaciones en ese país.

Indicó que, de 1 065 775 peruanos residentes en los Estados Unidos, se estima que 319 702 se encuentran en condición de inmigración irregular; aproximadamente el 30%.

Schialer señaló que no se tiene un estimado de los connacionales detenidos en esta coyuntura, ya que la cifra varía constantemente. No obstante, mencionó que, entre 2020 y enero de 2025, 162 844 peruanos fueron detenidos en la frontera sur del país norteamericano.

"Asimismo, la Embajada del Perú en Washington reporta que, al 5 de febrero del presente año, 340 peruanos se encuentran detenidos con orden de deportación y que 343 peruanos están a la espera de una posible orden de deportación", agregó el canciller.



También precisó que, desde 2022, en que se suscribe un entendimiento con EE.UU. para la repatriación de peruanos en situación irregular, más de 12 mil peruanos han sido retornados al país en 101 vuelos, los cuales arribaron al Grupo Aéreo N.° 8.

El ministro detalló que 100 de estos vuelos fueron chárter y el último arribo, con 34 connacionales, fue en un avión militar. Asimismo, indicó que el promedio ha sido de tres vuelos al mes, pero que la cifra podría incrementarse en los próximos meses.

"El siguiente vuelo de repatriación, con 141 nacionales, está programado para el día de hoy. La fecha está fija, pero la hora no", comunicó Schialer, quien explicó que la variación de la hora se debe a que el avión realiza paradas en otros países para deportar a ciudadanos.

Ministerio Público presentó denuncia constitucional contra excongresista César Combina

El Ministerio Público presentó una denuncia constitucional contra el excongresista César Combina, como el presunto delito de enriquecimiento ilícito en agravio del Estado.

A través de su cuenta en X (antes Twitter), la Fiscalía de la Nación informó que la denuncia fue presentada por el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales del organismo.

“Los hechos están referidos a que, entre el 16 de marzo de 2020 y el 26 de julio de 2021, de manera continua y permanente, (Combina) habría incrementado ilícitamente su patrimonio en un importe de S/ 472 868.67”, se lee en el comunicado publicado.

De acuerdo con el Ministerio Público, se detectó la existencia de abonos bancarizados de origen y procedencia desconocidos realizados a Combina Salvatierra por un total de S/ 948 063, según lo determinado por una pericia contable financiera.



“En ese contexto, no solo resultaría ser un incremento significativo que carece de un ámbito de procedencia ilícito corroborado, sino que también no guardaría relación con sus ingresos legítimos percibidos por todo concepto”, concluye el documento.



Fiscalía investiga las causas de la coloración rojiza en un tramo del río Rímac

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Lima realiza diligencias para conocer las causas de la coloración rojiza que se registró el pasado martes 4 de febrero en las aguas del río Rímac, en el sector comprendido entre el puente Trujillo y la Alameda Chabuca Granda, en el Cercado de Lima.

De acuerdo a información a la que tuvo acceso la agencia Andina, el Ministerio Público señala que esta diligencia forma parte de las acciones fiscales dispuestas en la investigación preliminar que se lleva a cabo contra los que resulten responsables a raíz de la presunta contaminación – con sustancias químicas– del referido afluente.

Además, se dispuso obtener el resultado del peritaje a las muestras recogidas del agua y recabar los registros fílmicos de la zona.

Igualmente, tomar la declaración testimonial del representante de Sedapal, solicitar el informe de la Autoridad Local del Agua Chillón-Rímac-Lurín, entre otras diligencias para esclarecer los hechos e identificar a los responsables del presunto delito de contaminación ambiental.

Gobierno de EE. UU. asegura que sus barcos ya no pagarán tarifas en el canal de Panamá

Washington (Agencias).- El Gobierno de Estados Unidos aseguró este miércoles que Panamá aceptó no cobrar a sus barcos por el tránsito por el canal de Panamá, ahorrando así "millones de dólares al año", un anuncio que llega tras la visita del secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, al país centroamericano en medio de las presiones del presidente Donald Trump por "recuperar" la vía.

"El Gobierno de Panamá ha acordado no cobrar más tarifas a los buques del Gobierno de los Estados Unidos que transiten por el canal de Panamá, lo que le permite ahorrar millones de dólares al año", informó en un mensaje en la red social X el Departamento de Estado de EE. UU.

Poco antes, el Pentágono había informado en un comunicado que el secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, remarcó durante una llamada con el ministro Seguridad Pública de Panamá, Frank Ábrego, el interés de EE. UU. en "asegurar el acceso sin restricciones" al Canal.

"Hegseth enfatizó que su principal prioridad es salvaguardar los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos bajo el liderazgo del presidente Trump, lo que incluye asegurar el acceso sin restricciones al canal de Panamá y mantenerlo libre de interferencias extranjeras", apuntó el comunicado.

La llamada se produjo el martes y en ella tanto Hegseth como Ábrego reafirmaron el compromiso de ambos países "con la defensa del Canal y acordaron ampliar la cooperación entre las fuerzas armadas de Estados Unidos y las fuerzas de seguridad de Panamá".

Su conversación se produjo en medio de la tensión entre ambas naciones después del reclamo del mandatario estadounidense, Donald Trump, de "recuperar" el control del Canal de Panamá por la supuesta influencia china en la vía interoceánica.

Panamá canceló acuerdo económico de la nueva Ruta de la Seda con China

Ciudad de Panamá (Agencias).- El presidente panameño, José Raúl Mulino, anunció este jueves la cancelación del acuerdo económico de la Ruta de la Seda con China, tras presiones de Estados Unidos para que reduzca la influencia de Pekín sobre el canal de Panamá.



Mulino aseguró que la embajada de Panamá en Pekín "presentó el documento correspondiente" para "anunciar la cancelación con 90 días antes", como establece el acuerdo. "Así que, esa es una decisión que tomé", agregó en rueda de prensa.

«Yo no sé qué animó en su momento a quien firmó eso con China… ¿Eso qué ha traído para Panamá en todos estos años? ¿Cuáles son las grandes cosas? ¿Qué esa 'Belt and Road Initiative' ha traído al país?«, cuestionó Mulino, en tono molesto.

La carta de entendimiento, que Panamá firmó con China en 2017, establece que el acuerdo se renueva cada tres años de manera automática, siendo la próxima para 2026, pero contempla que «puede ser rescindido por cualquiera de las partes» notificando con tres meses de anticipación.

El anuncio llega días después de la reunión entre Mulino y el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, quien había exigido «cambios inmediatos» sobre el canal de Panamá, ante lo que dijo era «la influencia y el control del Partido Comunista Chino».

El canal de Panamá es una ruta comercial vital que maneja 6% del tráfico marítimo mundial.

Denuncian redadas sin orden judicial en el área metropolitana de Denver

Denver (Agencias).- Grupos civiles y el Gobierno de Aurora, en el área metropolitana de Denver (Colorado), denunciaron irregularidades en las redadas, como carencia de órdenes judiciales, retenes en las calles e interrogatorios a ciudadanos estadounidenses sobre si tenían vecinos indocumentados.

El Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), con apoyo de la DEA y el FBI, informó del arresto de un centenar de pandilleros del Tren de Aragua en Aurora (Colorado) y un número indeterminado de extranjeros, como parte de varios operativos que se llevaron a cabo en al menos 11 estados.

La Red de Respuesta Rápida de Colorado (RRRC), una organización proinmigrante que supervisa una línea directa para reportar actividades de ICE, denunció que "los agentes no han mostrado ninguna orden judicial" y que se interrogó a personas "sobre su estatus de ciudadanía y documentos de identidad cuando salían de sus apartamentos".

Una ciudadana estadounidense, residente en una vivienda de Aurora cercana a los apartamentos donde se realizó una redada, afirmó haber sido interrogada por seis agentes, quienes no solamente pidieron sus documentos, sino que le preguntaron sobre la situación migratoria de sus vecinos, según medios locales.

El gobierno de Aurora, donde ocurrieron tres redadas enfocadas contra presuntos miembros de la pandilla Tren de Aragua, aclaró que ni la ciudad ni el Departamento de Policía han estado involucrados en el desarrollo y la activación de ningún plan federal de aplicación de la ley de inmigración en esa localidad.



Casa Blanca expone los contratos con los medios y anuncia que los cancelará

Washington (Agencias).- La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, anunció este miércoles que el Gobierno suspenderá sus contratos con los medios de comunicación después de que Elon Musk y sus aliados hayan expuesto gastos millonarios.

"Puedo confirmar que los más de 8 millones de dólares de los contribuyentes que se han destinado básicamente a subsidiar suscripciones a Politico ya no se seguirán destinando a eso", sostuvo durante una rueda de prensa.

"El equipo de DOGE está trabajando en estos momentos en cancelar esos pagos", dijo Leavitt en referencia al Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) encabezado por Musk.

El magnate tecnológico ha puesto el foco en las últimas horas en los pagos efectuados por diversas agencias y departamentos del Gobierno a medios de comunicación, expuestos a través del portal público "USASPENDING.gov".

Musk, en un primer mensaje refiriéndose a los pagos a Politico, aseguró en X que "no es un uso eficiente de los fondos de los contribuyentes. Este gasto innecesario será eliminado".

En un segundo mensaje aseguró que el periódico The New York Times "es un medio financiado por el Gobierno".

En otro, refiriéndose a pagos a la agencia Associated Press (AP), apuntó: "¡No por mucho tiempo! Esto obviamente es un despilfarro enorme de dinero de los contribuyentes".

NUEVO NORTE
DEPORTES

Oscar Ibáñez es el nuevo entrenador de la selección peruana

El estratega nacional llega en reemplazo de Jorge Fossati, quien fue destituido de su cargo

A través de sus redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) anunció que Óscar Ibáñez es el nuevo entrenador interino de la Selección Peruana, que en marzó volverá a las canchas en las Eliminatorias Sudamericanas.

Luego de varias semanas de evaluar varias alternativas, la FPF eligió a Óscar Ibáñez, que tuvo como última experiencia como entrenador con Cienciano en la Liga1 2024.

Cabe destacar, que Ibáñez fue el entrenador de arqueros de la bicolor en el proceso de Sergio Markarián y Ricardo Gareca.

"Se ha designado al profesor Óscar Ibáñez, como director técnico interino de nuestra Selección absoluta, quien a partir de hoy asume con mucha oportunismo y responsabilidad, el compromiso de dirigir al equipo, en los trabajos de preparación para los partidos correspondientes a las próximas fechas, como parte del proceso de eliminatorias sudamericana para la Copa Mundial de la FIFA 2026", señaló la FPF.

Asimismo, se confirmó que el comando técnico será completado por Juan Pajuelo y Maximiliano Bizzio, quienes "complementarán la estrategia planteada" por Ibáñez. "Les deseamos los mayores éxitos", destacó el máximo organismo del fútbol peruano.





Atlético Las Lomas.

Fútbol de Primera en Huanchaco se inicia el sábado 15

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Con la aprobación de las bases y el sorteo del fixture, los 13 equipos de Primera División se acordó el inicio del torneo el sábado 15 de febrero.

La Liga de Fútbol de Huanchaco, la preside Emilio Leiva Carrera y la Copa Ravni.

Los equipos han sido distribuidos en dos series, los mismos que jugarán una rueda. Los dos mejores jugarán una liguilla por el título y otra por las dos bajas.

LOS GRUPOS

GRUPO A

Atlético Boquerón, Huankarute FC, Alianza Villa del Mar, Defensor El Milagro, Sport Madrid, Defensor Huanchaquito y Solevish.

GRUPO B

Atlético Las Lomas, El Tablazo, Cerrito La Virgen, Nuevo Sport Dean Saavedra, Sport Villa del Mar y Sport Real Milagro.

PROGRAMACIÓN

Sábado 15

Estadio Municipal

2.00 p.m. Atlético Boquerón vs. Huankarute FC

4.00 p.m. Alianza Villa del Mar vs. Defensor El Milagro

Domingo 16

Estadio Municipal

10.00 a.m. Sport Madrid vs. Defensor Huanchaquito

12.00 p.m. Atlético Las Lomas vs. El Tablazo

2.00 p.m. Cerrito La Virgen vs. Nuevo Sport Dean Saavedra.

4.00 p.m. Sport Villa del Mar vs. Sport Real Milagro



Prensa paraguaya reconoce que Alianza hizo sufrir a Nacional

Alianza Lima rescató un agónico empate ante Nacional y quedó bien parado de cara al partido de vuelta en Matute. Tras ello, la prensa paraguaya reconoció que el equipo Néstor Gorosito hizo sufrir al 'Tricolor' en el estadio Arsenio Erico.

"Fue empate a un gol con un Nacional que jugó bien quince minutos y después sufrió todo el partido, tanto que su gran figura fue Santiago Rojas en el arco. La academia tendrá que ir a buscar la clasificación en Lima", indicó ABC de Paraguay.

Posteriormente, dicho medio volvió a remarcar que Nacional sufrió casi todo el partido ante Alianza Lima. "La academia se puso en ventaja muy temprano con el gol de Gustavo Caballero, pero después no pudo jugar bien y sufrió en casi todo el partido. La revancha será el próximo miércoles en Lima donde el tricolor tendrá que ir a ganar".

Melgar sorprende con último refuerzo

Tras la partida de Jefferson Cáceres al fútbol de Inglaterra, Melgar decidió no dejar vacío dicho espacio y apeló al mercado de pases para hacerse de los servicios de un nuevo volante, que estará disposición de su cuerpo técnico para la Liga 1 y la Copa Libertadores.

El cuadro rojinegro debutará en el certamen local ante UTC de Cajamarca. Mientras que en el certamen copero, se enfrentará al Deportes Tolima el próximo 20 de febrero, en lo que será el encuentro de ida por la segunda fase.

En Melgar no quieren dejar nada en el aire ni dar ningún tipo de ventaja, por lo que su directiva junto al cuerpo técnico, decidieron fichar un nuevo volante.

Se trata de Piero Vivanco, quien llega a la 'Ciudad Blanca' procedente del Atlético Gtrau de Piura.

El mediocampista de 25 años tuvo un paso desapercibido en Alianza Lima, ya que nunca pudo jugar un solo partido oficial con los íntimos. El año pasado fue presentado en la 'Noche Blanquiazul', para luego volver a ser cedido a préstamos al 'Patrimonio de Piura'.

Y es que, en los dos últimos años, Piero Vivanco fue prestado por el conjunto aliancista al Atlético Grau, con el que acumuló 36 partidos entre el 2023 y 2024, logrando anotar solo un gol.

Antes de su paso por tierras norteñas, el volante había sido cedido al Sport Boys, con el que jugó 30 partidos en el 2022 y dejando como saldo dos goles a su cuenta personal.

